

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: (ACTO PRIVADO)
COMPRE-SM-2-2023-EP/UE 0728-1

1	NUMERO DE ACTA	002
----------	-----------------------	-----

SOBRE LA INFORMACION GENERAL

2 En San Borja, a los 29 días del mes de setiembre del 2023, en la oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones del SCOME a las 11:00 horas, el Jefe del OEC-SCOME, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por COMPRE-SM-2-2023-EP/UE 0728, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de equipos computacionales (All In One) para el CEVRAEM, a fin de otorgar la Buena Pro.

RESPONSABLE DE LA CONDUCCION DEL PRO

3	Presidente	Bruno Piero VELARDE MERCADO	Titular X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DEL SCOME
----------	-------------------	-----------------------------------	------------------	---------------------	-----------------------------------------------------------

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

4 De acuerdo con los resultados de la Calificación, el Postor de la Buena Pro es:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
D'NAELIZ S.A.C.	S/ 73,400.00

BASE LEGAL

5 Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: el Otorgamiento de la Buena Pro, se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

ACUERDO ADOPTADO

6 El Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones del SCOME, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

7



O - 2282895822 - A+
Bruno Piero VELARDE MERCADO
MY EP
Jefe del OEC - SCOME